



## H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán 2012-2015

Homún, Yucatán a 10 de Enero del 2014  
Asunto: Respuesta de información.  
No. De folio: S/N

**LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY**  
Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número S/N de fecha 03 de Enero del 2014, relativo a la información sobre la **Fracción XII: los dictámenes de Auditorías Concluidas** por este Ayuntamiento en el periodo del 1° de Octubre al 31 de Diciembre del 2013.


De conformidad con el Artículo 59 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye por lo que si durante determinado periodo de tiempo el Ayuntamiento no ha sido notificado de dictamen por parte de la Auditoria Superior del Estado (ASEY).

Atentamente:



  
C. Carlos Rafael Chirino  
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015

  
LCC. César Jesús Aldana Oy,  
Titular de la UMAIP



U.M.A.I.P.  
H. AYUNTAMIENTO DE  
HOMUN, YUCATÁN  
2012 - 2015

Periodo que se publica: 1° de Octubre al 31 de Diciembre del 2013.  
Fecha de generación del documento: 10 de Enero del 2014  
Fecha de Actualización de la información: 10 de Enero del 2014